

Rawson (Chubut), 03 de noviembre de 2014

Dictamen N° 327/14 CF

**Ref.: Expte. 34235/14 T.C. – I.S.y S.S. cont. dta. 531/14
Adq. de vehículos pick-up 0 km.**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que mediante Resolución del Directorio del I.S.y S.S. N° 1414/14 de fs. 3 – se autoriza la presente Contratación Directa, y se establece monto y partida para la imputación del gasto que demanda la presente.

Que a fs.56/57 obran cuadros comparativos de precios de las ofertas presentadas y a fs. 59 Informe Técnico sobre las unidades ofertadas, en el que se especifica que la firma CAPSA S.A. cumple con los requerimientos solicitados para la presente contratación, ofertando un valor de pesos \$ 957.000,- para las tres unidades.

No teniendo observaciones que formular.

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas